



SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y VNO.

haciendose en el xx quafu la cantidad de la porcion del  
año antecedente de mill y diez y siete reales de plata  
y quinientos y setenta y tres maravedis.

Usando quien la forma y seruida de ella a dignidad  
en el mandado del Sr. D. Andres de Lusaada ha  
cargado formal de las pias y demas efectos de la Almo-  
caxaria para que en su tiempo de cargo el cargo

Conto que se cargo con el cargo de la Almo-  
caxaria para que en su tiempo de cargo el cargo

Doño D. Juan de Lusaada  
Doñor D. Juan de Lusaada  
Doñor D. Juan de Lusaada

Doñor D. Juan de Lusaada  
Doñor D. Juan de Lusaada

Doñor D. Juan de Lusaada  
Doñor D. Juan de Lusaada

Doñor D. Juan de Lusaada  
Doñor D. Juan de Lusaada

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
Escrivano de Cabecera D. Juan de Lusaada  
Escrivano de Cabecera D. Juan de Lusaada  
Escrivano de Cabecera D. Juan de Lusaada

